

Fecha: 08-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Santa Sara SpA

Pág. : 87  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.343

Jueves 8 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2751560

#### EXTRACTO

Eugenio Camus Mesa, Notario Titular Puente Alto, Balmaceda N°403, certifica: Por escritura de hoy, ante mí, Inversiones y Asesorías El Carozo SpA, Rut 78.231.921-3, y Agrícola, Comercializadora e Inmobiliaria SHL SpA, Rut 77.397.178-1, ambas Máximo Valdés N°5363, Pirque, ambas debidamente representadas, constituyeron sociedad por acciones siguientes estatutos: Nombre: "Santa Sara SpA", pudiendo utilizar como nombre comercial o de fantasía "Santa Sara SpA". Objeto Social: a) el desarrollo de la actividad comercial en sus formas más amplias, y en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación, corretaje, arriendo y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías, y la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros; b) la producción, explotación, comercialización, distribución, enajenación, exportación, importación, intermediación y corretaje de todo tipo de productos agrícolas, frutas, verduras, hortalizas, aceites, de todo tipo de plantas y semillas; c) la representación en Chile de empresas nacionales e internacionales en las materias antes indicadas; y d) la celebración de todos los negocios, actos y contratos que se requieran para la ejecución del objeto social. La sociedad podrá participar en la propiedad de otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. Capital: El monto a que asciende el capital de la sociedad es de \$1.000.000.- dividido en mil acciones ordinarias, de una serie, todas de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pendientes de pago, de acuerdo a lo establecido en escritura social. Domicilio: comuna de Santiago. Otras estipulaciones en escritura extractada. Puente Alto, 30 de Diciembre de 2025. Rep. N°2681.



CVE 2751560

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl